

344354
dk
=



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO N° 1593
QUILLÓN, jueves 5 diciembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-139
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-139

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):FUENTEALBA GODOY FELIPE IGNACIO

RUT:17.130.845-3

LA SUMA DE \$:360.000

Y SON:TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL SR. FELIPE FUENTEALBA GODOY (CIRUJANO DENTISTA), BOLETA A HONORARIOS NRO.: 21, . MES DE NOVIEMBRE/2019. EXTENSION HORARIA, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 1.133 SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.803 DE FECHA 28/06/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	400.000		17130845-3	B-21
21411	Retenciones Tributarias		40.000		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		360.000	17130845-3	C-0
TOTALES :		400.000	400.000		

DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EN PAGO

DIRECTOR DE CONTROL
DE QUILLÓN

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CTA. CTE. CHEQUE N° JEFE DE DEPTO. DE PRESUPUESTO Y FINANZAS NOMBRE

EGRESO N° 61243748 Y FINANZAS R.U.T.

FECHA DE PAGO FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME